

RESOLUCIÓN de 14 de febrero de 2008, de la Dirección General de Recursos Humanos de la Gerencia Regional de Salud, por la que se aprueba la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos así como la valoración provisional de méritos, correspondiente al proceso de baremación para la cobertura temporal, con carácter interino, de plazas de personal estatutario como Enfermero de Área en Atención Primaria en el ámbito de la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León.

De conformidad con lo establecido en la Base Octava de la Orden SAN/647/2007, de 26 de marzo (BOC y L nº 69 de 10 de abril), por la que se establecen las bases para la cobertura temporal, con carácter interino, de plazas de personal estatutario como Médico y Enfermero de Área en Atención Primaria en el ámbito de la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León y conforme la Resolución de 4 de octubre de 2007, de la Dirección General de Recursos humanos de la Gerencia Regional de Salud (BOC y L nº 201 de 16 de octubre), por la que se convoca proceso mediante baremación para la cobertura temporal, con carácter interino, de plazas de personal estatutario como Enfermero de Área en Atención Primaria en el ámbito de la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León, esta Dirección General de Recursos Humanos

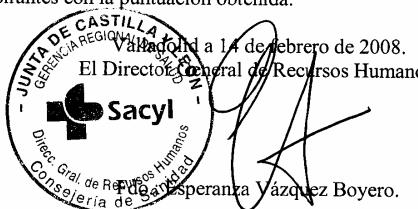
R E S U E L V E:

Primero.- Aprobar la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos así como la valoración provisional de méritos otorgada a cada aspirante, a propuesta de la Comisión de Baremación, una vez finalizada la valoración realizada de conformidad con lo dispuesto en el Anexo II de la Orden SAN/647/2007, según se establece en el Anexo I de la presente Resolución.

Esta relación provisional será expuesta en los tablones de anuncios de las Gerencias de Atención Primaria y en las Gerencias de Salud de Área de la Gerencia Regional de Salud. Asimismo podrá consultarse en la siguiente página web de la Junta de Castilla y León – Portal de Sanidad (<http://www.sanidad.jcyl.es>).

Segundo.- Los aspirantes dispondrán de un plazo de diez días naturales para efectuar alegaciones, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución, para presentar reclamaciones o subsanar el defecto que haya motivado su exclusión. Dichas alegaciones deberán dirigirse a la Comisión de Baremación, cuya sede se encuentra en la Dirección General de Recursos Humanos de la Gerencia Regional de Salud, Paseo de Zorrilla, nº 1- 47007 Valladolid.

Tercero.- Las alegaciones presentadas a la relación provisional de aspirantes se resolverán mediante Resolución de la Dirección General de Recursos Humanos de la Gerencia Regional de Salud, a propuesta de la correspondiente Comisión de Baremación, que aprobará las relaciones definitivas de aspirantes con la puntuación obtenida.



Paseo Zorrilla, 1 - 47007 Valladolid - Tel. 983 413 600



Consejería de Sanidad



Gerencia Regional de Salud

DILIGENCIA por la que se hace constar que la Resolución de 14 de febrero de 2008, de la Dirección General de recursos Humanos de la Gerencia Regional de Salud, por la que se aprueba la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos así como la valoración provisional de méritos, correspondiente al proceso de baremación para la cobertura temporal, con carácter interino, de plazas de personal estatutario como Enfermero de Área en Atención Primaria en el ámbito de la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León, se ha hecho pública con fecha 18 de febrero de 2008 en la página web de Sanidad, en las Gerencias de Salud de Área y en las Gerencias de Atención Primaria de la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León.

Valladolid, 18 de febrero de 2008.

La Jefatura del Servicio de Registro, Selección y Provisión.



Ana Delgado Barquero.

Paseo Zorrilla, 1 - 47007 Valladolid - Tel. 983 413 600